



Coop Negocio Chequera

Sociedades corporaciones y compañías de responsabilidad limitada (“CRL” O “LLC”)

DOCUMENTOS GENERALES

- Identificación con foto de todas las personas autorizadas en la cuenta
- Tarjeta de Seguro Social de todas las personas autorizadas en la cuenta
- Evidencia de Dirección Postal y Física de todas las personas autorizadas en la cuenta y de la Organización a la que se le abrirá la cuenta (Recibo de Utilidades a su nombre como por ejemplo agua, luz, entre otros)
- Evidencia de Ocupación e Ingreso que recibe de firmantes (Ej. planilla personales, talonario Certificado de empleo, etc.)

NOTA: Todos los documentos requieren estar vigente a la fecha de apertura de la cuenta

CORPORACIÓN (con o sin fines de lucro, CRL o LLC)

- Resolución Corporativa firmada por la Junta o Directiva que incluya lo siguiente:
 - Propósito, Tipo de Cuenta (s) y Productos de Servicio que solicitan en la Cuenta (s) y que identifique la persona en la cuenta responsable de la Administración de ese servicio (ATH, HomeBanking, otros)
- Certificado de Incorporación o Registro (Departamento de Estado Libre Asociado PR)
- Certificación de status legal de la Corporación (“Good Standing”)
- Licencias emitida por el Gobierno de PR para operar, según aplican
(Sanidad, Bomberos, Lic. Bebidas Alcohólicas, Cigarrillos, Billar, Vellonera, Cert. Turismo, DACO)
- Registro Comerciante – SURI (IVU)
- Seguro Social Patronal / EIN
- Copia Patente Municipal
- Copia de Permiso de Uso (OGPE) o Certificación Única
- Última Planilla Radicada o Estados Financieros Proyectado para negocios nuevos

NOTA: Las cuentas comerciales deben pasar por el proceso de evaluación y aprobación de un gerencial, es decir que no necesariamente la cuenta será abierta el mismo día de la entrevista.

Para más información, visite una de nuestras sucursales o comuníquese con el Departamento de Servicios al Cliente al 787-823-1515 Oficina Central Rincón o la sucursal de Mayagüez al 787-805-1515